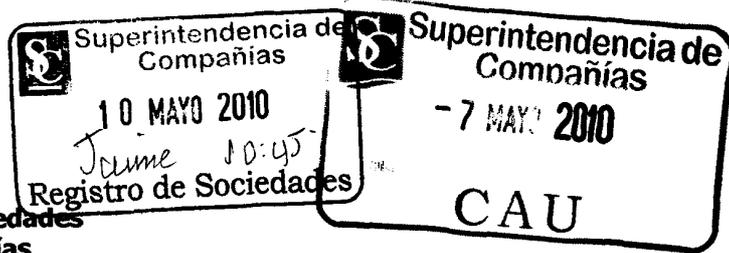




Quito D. M., 7 de mayo del 2010

Señora Doctora
Gladys de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Presente.-



REF: INFORMACIÓN DE LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE SON ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTECNA DEL ECUADOR S. A. EXPEDIENTE: 85697
REINGRESO: NUMERO DE TRAMITE: 16504-0

ESCANEAR

De mi consideración:

En relación con el asunto de la referencia, y dando contestación a su oficio No. T. 16504 OF.SC.SG.DRS.Q.2010.2528 - 9733 de mayo 4 del 2010; recibido en las oficinas administrativas de la compañía Cotecna del Ecuador S.A. en mayo 5 del 2010, tengo a bien informar a Usted lo siguiente:

1. El oficio de solicitud de registro de documentos presentada el 30 de abril del 2010, se encuentra suscrito por el Sr Miguel Angel Romero Asanza, quien tiene la calidad de Representante legal Subrogante de la empresa Cotecna del Ecuador S.A., y que lo suscribió en atención a que al momento de presentación de la referida solicitud, el Gerente General y Representante Legal titular se encontraba fuera del país.
2. Con respecto del año al que pertenece la documentación / información de las sociedades extranjeras que son accionistas de la compañía Cotecna del Ecuador S. A.; tengo a bien informar que la documentación ingresada corresponde al año 2010.

En tal sentido, solicito de la manera más comedida, se sirva disponer a quien corresponda, se continúe con el trámite de registro de los documentos que vuelvo a presentar e ingresar y que detallo a continuación:

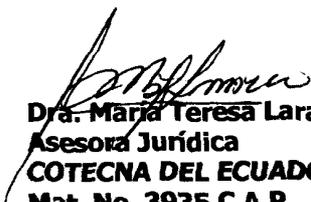
1. Solicitud en su oportunidad suscrita por el Sr. Miguel Angel Romero Asanza, en calidad de Presidente y Representante Legal Subrogante de la compañía COTECNA DEL ECUADOR S.A. , toda vez que hasta la presente fecha, el Gerente General y Representante Legal titular, Ing. Fernando Vela Holguín, continúa fuera del país.
2. Formularios de nóminas de socios de las compañías extranjeras Cotecna S. A. y Cotecna Inspection S. A.; que a su vez son socias de la compañía ecuatoriana Cotecna del Ecuador S. A.; correspondientes al año 2010
3. Copia protocolizada de las certificaciones de los extractos del registro otorgado por el Registro Mercantil de Ginebra a favor de las compañías COTECNA S. A. y COTECNA INSPECTION S. A., relacionadas con la existencia legal de las referidas sociedades, debidamente notariadas y apostilladas en Ginebra
4. Copias notariadas de los siguientes poderes:
 - a) Poder General otorgado por los Administradores de Cotecna Inspection S. A. a favor del Ing. Fernando Vela
 - b) Poder Especial otorgado por los Administradores de Cotecna S. A. a favor del Ing. Fernando Vela, Gerente General del Cotecna del Ecuador S. A.

J.C.

Por nuestra parte, posteriores notificaciones las recibiremos en el Estudio Jurídico ML ABOGADOS ubicado en la calle Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, edificio Inluxor, piso 2, oficina 201, de esta ciudad de Quito; y/o en el casillero del Palacio de Justicia de Quito No. 808.

Suscribo en mi calidad de Abogada debidamente autorizada,

Atentamente,


Dra. María Teresa Lara Z.
Asesora Jurídica
COTECNA DEL ECUADOR S.A.
Mat. No. 3935 C.A.P.

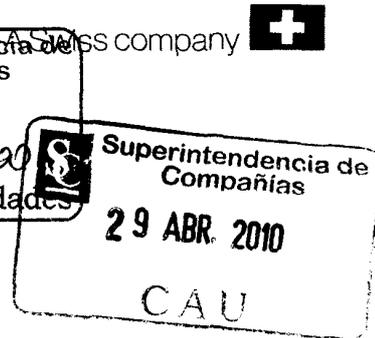
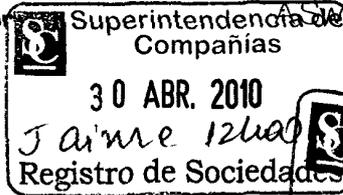
ACCIONISTAS
EXTRANJEROS
REGISTRADOS

2010/05/17 YJ

16504

COTECNA

Soluciones que facilitan el Comercio Exterior



Quito D. M., 27 de abril del 2010

**Señora Doctora
Gladys de Escobar
Directora de Registro de Sociedades
Superintendencia de Compañías
Presente.-**

**REF: INFORMACION DE LAS SOCIEDADES EXTRANJERAS QUE SON
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA COTECNA DEL ECUADOR S. A.
EXPEDIENTE 85697**

De mis consideraciones:

En relación con el asunto de la referencia, y en atención a su oficio No. SC.GS.DRS.Q.2010.2204 8608, de abril 20 del 2010, notificado en las oficinas administrativas de Cotecna del Ecuador S. A. en la ciudad de Quito, en el que se refiere, entre otras cosas: "...el "Instructivo sobre la información y documentos que deben remitir las compañías mercantiles sujetas a control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías que cuentan con sociedades extranjeras en calidad de socios o accionistas" es clara y precisa **y de cumplimiento obligatorio por parte de las empresas mercantiles registradas y del Organismo de Control que las supervisa...**"

Por lo expuesto, en cumplimiento a la normativa y reglamentación vigentes, más los criterios que han sido expuestos, solicito de la manera más comedida se proceda con el correspondiente registro de los documentos detallados a continuación:

1. Formularios de nómina de socios de las compañías extranjeras Cotecna S. A. y Cotecna Inspection S. A.; que a su vez son socias de la compañía ecuatoriana Cotecna del Ecuador S. A.
2. Copia protocolarizada de las certificaciones de los extractos del registro otorgado por el Registro Mercantil de Ginebra a favor de las compañías COTECNA S. A. y COTECNA INSPECTION S. A., relacionadas con la existencia legal de las referidas sociedades, debidamente notariadas y apostilladas en Ginebra.
3. Copia notariadas de los siguientes poderes:
 - a) Poder General otorgado por los Administradores de Cotecna Inspection S. A. a favor del Ing. Fernando Vela.
 - b) Poder Especial otorgado por los Administradores de Cotecna S. A. a favor Fernando Vela, Gerente General de Cotecna del Ecuador S. A.

COTECNA

Soluciones que facilitan el Comercio Exterior

A Swiss company



Por nuestra parte, posteriores notificaciones las recibiremos en el Estudio Jurídico M. Abogados ubicado en las calles Camilo Destruge N24-633 y Francisco Salazar, oficina 201, Edificio Inluxor, de esta ciudad de Quito.

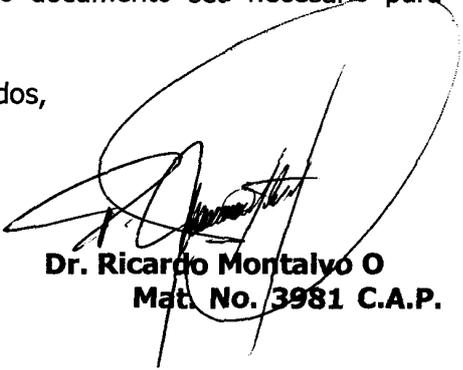
Autorizo a los Dres María Teresa Lara y/o Ricardo Montalvo Ortega, para que suscriban y/o presenten cuanto escrito y/o documento sea necesario para agilizar la presente petición.

Suscribo con uno de mis Abogados autorizados,

Atentamente,

Miguel Ángel Romero Azanza
Presidente Ejecutivo

Cotecna del Ecuador S. A.



Dr. Ricardo Montalvo O
Mat. No. 3981 C.A.P.